

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 014  
DEL AÑO 2024**

**SUMARIO:**

3. PRINCIPALIZARON A LA CONCEJAL ALTERNA, DOCTORA JANNELY DEL CARMEN ARMIJOS TITUANA, ESTO EN VIRTUD QUE EL CONCEJAL PRINCIPAL LUIS LEÓNIDAS ARMIJOS SALINAS ESTA HACIENDO USO DE SUS VACACIONES

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBARÓN EL ACTA ANTERIOR DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE 2024.

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO DELEGARON AL CONCEJAL JOSE JOEL GUILLEN GONZALEZ PARA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas del día martes siete de mayo del año dos mil veinticuatro, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria realizada por el señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe Alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Ing. José Joel Guillen González, MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela, Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos; Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra.

**DESARROLLO**

**PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cuatro concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión
3. Principalización de la concejal alterna, Doctora Jannely del Carmen Armijos Tituana, esto en virtud que el concejal principal Luis Leónidas Armijos Salinas está haciendo uso de sus vacaciones conforme lo determina el artículo 30 literal g) de la LOSEP.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 30 de abril de 2024.
5. Conocimiento, análisis y resolución para la delegación del concejal encargado para la exposición pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, esto en conformidad al oficio N° 013-



GADMIS-2024, suscrito por la concejal y presidenta de la comisión de participación ciudadana del GADMIS.

Mismo que es puesto a consideración de los señores ediles para su pronunciamiento, donde por unanimidad aprueban el orden del día.



## **SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN.**

Señorita vicealcaldesa, señores concejales, concejal alterna doctora Jannely Armijos que nos acompaña el día de hoy para su principalización, señor relacionador público quiero agradecer por la concurrencia a la presente sesión para tratar puntos que han sido puesto a su conocimiento, con este antecedente declaró aperturado la presente sesión.

**TERCERO. – PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL ALTERNA, DOCTORA JANNELY DEL CARMEN ARMIJOS TITUANA, ESTO EN VIRTUD QUE EL CONCEJAL PRINCIPAL LUIS LEÓNIDAS ARMIJOS SALINAS ESTA HACIENDO USO DE SUS VACACIONES CONFORME LO DETERMINA EL ARTICULO 30 LITERAL G) DE LA LOSEP.**

En este punto el señor alcalde solicita ponerse de pie a los ediles y los presentes, para posterior manifestar que en virtud del concejal Luis Leónidas Armijos Salinas conforme establece el COOTAD, en calidad de alcalde del GADMIS y en calidad de presidir este concejo expresar la cordial bienvenida y principalizar a la concejal Jannely del Carmen Armijos Tituana para que cumpla sus funciones mientras dure el uso de vacaciones del concejal Luis Leónidas Armijos Salinas.

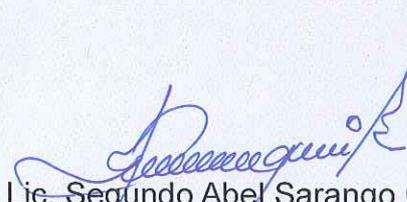
**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024**

Seguidamente el señor alcalde solicita dar lectura la parte del sumario del acta anterior para su posterior aprobación mismo que es atendido y dando lectura en su totalidad dejando a consideración del concejo, donde la vicealcaldesa solicita la palabra y manifiesta estar de acuerdo, seguidamente el señor alcalde solicita proceder con la votación para su respectiva aprobación: Dra. Jannely del Carmen Armijos Tituana a favor, Ing. José Joel Guillen González a favor, MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor, Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos a favor, Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor, Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor, dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBARÓN EL ACTA ANTERIOR DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE 2024.**

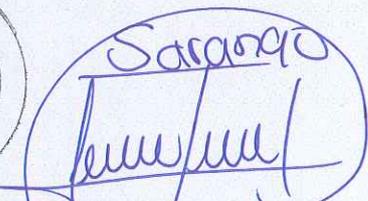
**QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA DELEGACIÓN DEL CONCEJAL ENCARGADO PARA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, ESTO EN CONFORMIDAD AL OFICIO N° 013-GADMIS-2024, SUSCRITO POR LA CONCEJAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMIS.**

En este punto solicita el señor alcalde dar lectura al oficio suscrito por la concejal Rebeca Salas, el mismo que detalla que en sesión ordinaria de comisión de participación ciudadana sugirieron que el concejal Ing. José Joel Guillen González, sea el delegado de los concejales para la exposición pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, consecuentemente el señor alcalde señala que corresponde a la parte ejecutiva como la parte legislativa del GADMIS poder delegar, dejando a consideración para su pronunciamiento, donde la concejal Zoila Morocho señala que se analizado en la comisión que las actividades que se realizan son casi las mismas, así mismo menciona para no ser repetitivo se pueda delegar al concejal Joel Guillen puesto que las actividades que realizan o legislan son similares elevando a moción, de la misma forma la concejal Rebeca Salas se ratifica en lo manifestado por la concejal Zoila Morocho y estar cada uno de los concejales pendientes en caso que requieren intervención la ciudadanía, de la misma forma la vicealcaldesa señala que en virtud de haber analizado con anterioridad y al haber un oficio por parte de la comisión de participación ciudadana en la que sugiere que sea el concejal Joel Guillen quien sea respaldando la moción planteada por la concejal Zoila Morocho, solicitando el señor alcalde al secretario proceda con la votación para su aprobación; Dra. Jannely del Carmen Armijos Tituana a favor, Ing. José Joel Guillen Gonzalez a favor, MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor, Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos a favor, Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra a favor, Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor, dando el siguiente resultado; **SEIS VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO DELEGARON AL CONCEJAL JOSE JOEL GUILLEN GONZALEZ PARA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las siete horas con dieciséis minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DEL GADMIS**



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**